

HECHO RELEVANTE

TECNOQUARK TRUST, S.A.

1 de noviembre 2016

De conformidad con lo previsto en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente TECNOQUARK TRUST, S.A. (en adelante, Tecnoquark) comunica al Mercado la siguiente información relevante.

Los auditores de Tecnoquark han emitido un Informe de Revisión Limitada con la siguiente salvedad:

Tal y como indica la Nota 4 de las notas explicativas consolidadas adjuntas, en el inmovilizado intangible figura registrado un Fondo de Comercio de Sociedades Consolidadas por valor neto contable de 1.979 miles de euros (2.083 miles de euros de coste y 104 miles euros de amortización). Dicho Fondo de Comercio de Sociedades Consolidadas se obtuvo por la diferencia entre el valor en libros de la participación en la Sociedad Dependiente Tecnoquark Tooling, S.L. y el porcentaje de participación sobre los fondos propios que tenía la Sociedad Dominante de la sociedad dependiente. El valor de la participación de la sociedad dependiente Tecnoquark Tooling, S.L. resultó del Informe del Experto Independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona. A la fecha actual no hemos obtenido la documentación y evidencia suficiente para formarnos una opinión sobre si dicha operación estuvo registrada inicialmente conforme a lo indicado en la normativa contable.

La Dirección de Tecnoquark está trabajando con los auditores para aportar las evidencias requeridas, que son las que, en su día, fundamentaron la opinión del experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Barcelona y la opinión favorable de los anteriores auditores externos que revisaron las cuentas del ejercicio 2015.

La Dirección de Tecnoquark informará oportunamente al Mercado acerca de la conclusión final de los auditores sobre este aspecto relevante.

En Manresa a 1 de noviembre de 2016



Fdo: Carles Soler

Presidente